

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Sevilla, don Benito Herrera Carranza, y antes de El Carpio, Purchena, Segura de León, Bollulllos del Condado, Cantillana y Sanlúcar la Mayor, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación, la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 18 de agosto de 1989.-El Decano.-13.132-C.

COMPañIA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

MADRID

Avenida de América, 115

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asesoramiento en derecho del Letrado asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de octubre de 1989, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el día 26 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, si no pudiera celebrarse aquella, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre ampliación de capital.
Segundo.-Ruegos y preguntas.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de los interventores para la redacción y aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre, en el libro registro de accionistas, 50 o más acciones, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta. Los que posean número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas, formando grupos de 50 o más acciones, y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean, debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-13.523-C.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria con carácter constituyente

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, Decreto 33/1988, de 8 de julio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y demás de aplicación, así como los Estatutos de la Entidad, y Reglamento de Procedimiento de 7 de noviembre de 1988, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1989, acordó convocar Asamblea general extraordinaria de la misma con carácter constituyente a celebrar en primera convocatoria el día 6 de octubre del corriente, a las once horas, y en segunda, el mismo día media hora más tarde, ambas convocatorias a celebrar en la sala de cultura «Gonzalo de Berceo»,

sita en Logroño, calle Calvo Sotelo, número 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.
Segundo.-Salutación a los señores Consejeros generales a cargo del Presidente de la Caja.

Tercero.-Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración. Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en el Consejo son las siguientes:

Por la Comunidad Autónoma de La Rioja, cinco Vocales titulares, y cinco suplentes.

Por las Corporaciones Locales, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes.

Por los Impositores de la Entidad, cuatro Vocales titulares y cuatro suplentes.

Cuarto.-Nombramiento de Vocales de la Comisión de Control. Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en dicha Comisión, son las siguientes:

Por la Comunidad Autónoma de La Rioja, dos Vocales titulares y dos suplentes.

Por las Corporaciones Locales, un Vocal titular y un suplente.

Por los Impositores de la Entidad, un Vocal titular y un suplente.

Quinto.-Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión en cumplimiento del artículo 29, párrafo último de los Estatutos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 20 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Achiaga Rebollo.-5.896-D.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

EMISION DE BONOS, OCTUBRE 1989

Características de la emisión

Importe de la emisión:

Veinte mil millones de pesetas nominales ampliables a 30.000 millones.

De acuerdo con la Ley 24/1988, de 28 de julio, esta emisión deja abierta la posibilidad de estar representada por anotaciones en cuenta.

Periodo de suscripción:

Del 10 de octubre al 30 de octubre de 1989.

Precio de la emisión:

A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Nominal de los bonos:

Diez mil pesetas cada uno.

Tipo de interés nominal:

El 12,75 por 100 anual, fijo durante toda la vida de la emisión.

Pago de cupones:

Por anualidades vencidas, contadas a partir de la fecha de emisión.

Amortización definitiva:

Obligatoria a la par el séptimo año de la emisión.

Amortización anticipada:

A) El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión por la totalidad en el quinto aniversario de la fecha de emisión.

El precio de amortización será el 100,75 por 100 del valor nominal del título.

B) El tenedor de la obligación podrá amortizar anticipadamente la emisión por la totalidad en el quinto aniversario de la fecha de emisión.

El precio de amortización será el 100 por 100 del valor nominal del título.

Régimen fiscal:

La emisión no gozará de ninguna bonificación fiscal, por lo que los rendimientos obtenidos por los tenedores de estos bonos estarán sujetos a la retención en la fuente que en cada momento determinen las normas tributarias; en este sentido, el 25 por 100.

Admisión a cotización oficial:

Se solicitará la admisión a cotización en los Mercados Oficiales de Valores.

Responsabilidad del folleto:

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas financieras de «Telefónica de España, Sociedad Anónima», y en los Bancos aseguradores (Banco Español de Crédito, Caja Madrid, Caja Postal y Confederación Española de Cajas de Ahorros, Grupo de Mercado de Capitales). Este folleto ha sido registrado en la sede de la C. N. M. V.

Comisario provisional:

Don Ignacio Santillana del Barrio hasta tanto se celebre la Asamblea de obligacionistas.

Emisión inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-13.424-C.

PACADAR, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el día 20 de octubre de 1989, en el domicilio social de la Sociedad, calle Hermosilla, número 57, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Canje de acciones mediante la emisión de una acción nueva de 10.000 pesetas de nominal cada una, en sustitución de veinte acciones antiguas de 500 pesetas de nominal cada una.

Segundo.-Fijación de un período de un mes, a partir de la publicación del acuerdo de canje en el «Boletín Oficial del Estado» para que los accionistas presenten sus títulos en la Secretaría de la Sociedad, al efecto de ser canjeados por nuevos títulos en la proporción indicada. Las acciones no presentadas para su agrupación y canje dentro del plazo indicado, serán anuladas y las nuevas acciones emitidas en su lugar serán vendidas inmediatamente por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con intervención de Agente o Corredor colegiado. El importe líquido de la venta de dichas acciones quedará depositado, a disposición de los interesados, en el Banco de España.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.519-C.

INVERSIONES PENTASA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía de fecha 22 de abril de 1989, se acordó la disolución y liquidación conforme al siguiente Balance, a 31 de marzo de 1989 de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	108.060
Inmuebles	54.122.499
Deudores	798.522
H. ^a Pública Deud.	3.552.477
Pérdidas acum.	3.290.872
Pérdidas 1988	2.271.860
Total Activo	64.276.172
Pasivo:	
Capital	28.000.000
Préstamo CAM	28.250.000
Fianzas	480.000
Socios	4.201.109
Ingr. Diferidos	442.500
Fondo Amortiz.	2.902.563
Total Pasivo	64.276.172

Lo que se hace público conforme a los artículos 153 y 168 de la Ley.
Burgos, 29 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo, Roberto Hermosilla Palma.-5.754-D.

ROWNTREE MACKINTOSH, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación de la Sociedad*

La Junta general de accionistas de la Sociedad «Rowntree Mackintosh, Sociedad Anónima», reunida el día 5 de septiembre de 1989, con el carácter de universal, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad en aplicación del artículo 150.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y proceder de inmediato a las pertinentes operaciones de liquidación.

Segundo.-Aprobar como balance final la liquidación de la Sociedad el que a continuación se detalla.

Balance final de liquidación de la Sociedad «Rowntree Mackintosh, Sociedad Anónima»

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	11.000.000
Total Activo	11.000.000
Pasivo:	
Capital	11.000.000
Total Pasivo	11.000.000

Lo que se hace público en aplicación de los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de septiembre de 1989.-El Liquidador, Ignacio Albiñana.-5.004-16.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas de «Panificadora Alteanense, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola de Altea, sita en la plaza del Marqués de Campo Fértil, sin número, el día 28 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 4 de noviembre próximo, en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.
Segundo.-Modificación de los Estatutos en lo relativo al capital social.

Altea, 25 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.841-D.

HERACLIO FOURNIER, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el 18 de octubre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y el 19 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la actual situación de la Sociedad.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización especial.

Cuarto.-Protocolización.

Quinto.-Aprobación del acta.

Vitoria, 28 de septiembre de 1989.-P. O. del Vicepresidente, el Secretario.-13.516-C.

RIO CAVA, S. A.*(En liquidación)**Junta general extraordinaria*

Por el señor Liquidador se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Logroño, en el domicilio de la Federación de Empresarios de La Rioja, calle Hermanos Moroy, 8, 4.^a planta, a las diecinueve horas del día 19 de octubre, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en caso de necesidad, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de liquidación

Segundo.-Acuerdos complementarios.

Logroño, 18 de septiembre de 1989.-El Liquidador.-5.771-D.

C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, SOCIEDAD ANONIMA*(TUBACEX)*

OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES
CON «WARRANTS». EMISION JUNIO 1989.
PRIMERA OPCION DE CONVERSION

Aviso de rectificación

Habiéndose producido error en el cálculo del valor de la acción, se comunica que el mismo, según se acredita mediante certificación de Bolsa, queda correctamente fijado, como más favorable para el tenedor, entre los tres posibles en esta primera opción, en el importe de 1.222,95 pesetas, ya rebajado en un 20 por 100.

Por lo tanto, el oportuno anuncio de canje que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de cotización de las Borsas de Valores, entre los pasados días 14 y 15 del corriente, queda rectificado en el dato antes indicado, el cual se figuró en 1.268,65 pesetas.

Llodio (Alava), 25 de septiembre de 1989.-Secretaría General.-13.541-C.

ASISTENCIAS ASOCIADAS, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en avenida de América, 37, planta 22, de Madrid, el próximo día 19 de octubre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Unico.-Modificación del Consejo de Administración: Ceses, dimisiones, nombramientos y modificación, en su caso, del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.-El Consejo de Administración.-13.524-C.

EDIFICIO SAGITARIO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1989, página 30556, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Balance, Activo, donde dice: «Hacienda Pública Deudora 26.439.825», debe decir: «Hacienda Pública Deudora 1.667.620». 5.859-D CO.

CATALANA DE GAS, S. A.*Pago de intereses de bonos*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta Sociedad que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión:

Emisión octubre de 1988.-A partir del próximo día 18 de octubre de 1989, contra entrega del cupón número 2, por un importe líquido de 375 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en la oficina de Valores de la propia Sociedad.

Barcelona, 27 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.532-C.

CATALANA DE GAS, S. A.*Amortización anticipada y total de los bonos convertibles, emisión octubre 1988*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren las escrituras de emisión de bonos convertibles «Emisión octubre 1988», autorizadas el 5 de septiembre y el 10 de octubre del mismo año, ha acordado la amortización anticipada y total de los 29.815 títulos en circulación de la referida emisión con efectos a partir del día 18 de octubre de 1989.

En consecuencia, sus poseedores podrán percibir el valor nominal de dichos bonos, junto con el importe correspondiente del cupón vencido el 18 de octubre de 1989, a partir de la fecha indicada, en la oficina de Valores de la propia Sociedad.

Barcelona, 27 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.533-C.

PRODUCTOS HORSORI, S. A.

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de octubre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital hasta la suma de 10.000.000 de pesetas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1989.-El Administrador.-13.508-C.

INCRECISA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que, habiéndose cumplido los requisitos legales, se procederá a realizar la reducción de capital acordada en la Junta general de accionistas de fecha 19 de abril de 1989, con devolución a los socios de la cantidad de 3.000 pesetas por título. El pago de esta cantidad se realizará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 89, de Madrid, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.506-C.

ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de América, 37, planta 22, de Madrid, el próximo día 19 de octubre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Unico.-Modificación del Consejo de Administración: Ceses, dimisiones, nombramientos y modificación, en su caso, del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.-El Consejo de Administración.-13.525-C.

CROS PINTURAS, S. A.

Padecido error en los anuncios de fusión publicados los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1989, se informa que en el apartado A) debe decir: «1 de septiembre de 1989», en lugar de: «20 de septiembre de 1989», y en el párrafo cuarto, debe decir: «31 de agosto de 1989», en lugar de: «19 de septiembre de 1989».

Barcelona, 27 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.522-C.

BIDENUR, S. A.

Segundo anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 22 de septiembre de 1989, adoptó, válidamente, entre otros, los acuerdos que fijan las bases de fusión a tenor de:

Primero.-Aprobar la fusión de «Activos Inmuebles, Sociedad Anónima» y «Bidenur, Sociedad Anónima», mediante la absorción que la primera hace de la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Bidenur, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Activos Inmuebles, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Bidenur, Sociedad Anónima», de confor-

midad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Segundo.-«Activos Inmuebles, Sociedad Anónima» aumentará su capital social hasta un máximo de 5.000.000 de pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de las correspondientes acciones nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, que serán entregadas, completamente liberadas, a los accionistas de «Bidenur, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción por cada otra de que sean titulares.

Tercero.-Aprobar el Balance de fusión de «Bidenur, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Cuarto.-Facultar a don Agustín Dauder Guardiola y a don Julián Aparicio Bernabeu para que otorguen cuantos documentos públicos y privados sean menester para hacer efectivos los anteriores acuerdos.

Barcelona, 24 de septiembre de 1989.-El Administrador.-4.994-16. 2.ª 30-9-1989

RIESMA, S. A.

03400 VILLENA (ALICANTE)

Reducción de capital

A tenor de lo que establece el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas o Empresas a quienes pudiera interesar, que esta Sociedad, atendiendo al acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 16 de septiembre de 1989, reducirá su capital en la cuantía de 20.000.000 de pesetas, restituyendo las aportaciones en dicha cuantía.

Villena, 20 de septiembre de 1989.-El Director Gerente, Ramón Martínez Payá.-13.393-C. y 3.ª 30-9-1989

INVERSORA LUCHANA, SOCIEDAD ANONIMA (INVERLUCHANA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inversora Luchana, Sociedad Anónima» debidamente convocada al efecto y válidamente celebrada, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, el 25 de septiembre de 1989, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social de «Inversora Luchana, Sociedad Anónima», en la cifra de 936.000.000 de pesetas (novecientos treinta y seis millones de pesetas), quedando fijado en 264.000.000 de pesetas (doscientos sesenta y cuatro millones de pesetas). Dicha reducción de capital, que se llevará a cabo mediante disminución del valor nominal de las acciones de 1.000 pesetas (mil pesetas) a 220 pesetas (doscientas veinte pesetas), se realiza con objeto de compensar las pérdidas incurridas por la Sociedad hasta el día 25 de septiembre de 1989, y que ascienden a la cifra de 288.639.506 pesetas (doscientos ochenta y ocho millones seiscientos treinta y nueve mil quinientas seis pesetas), y de restituir a los accionistas la cantidad de 647.360.494 pesetas (seiscientos cuarenta y siete millones trescientas sesenta mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas).

Segundo.-Con objeto de llevar a cabo la reducción del nominal de las acciones que se produce como consecuencia de la reducción de capital acordada, los accionistas deberán presentar durante un plazo de treinta días, a contar desde el 1 de enero de 1990, los resguardos representativos de sus títulos en el domicilio social, a fin de que, por el órgano de administración, se proceda a la anulación de los antiguos y a la entrega de los nuevos, recibiendo en este momento

cada accionista la suma de 539,46 pesetas (quinientas treinta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos) por cada una de las acciones de las que en esa fecha sea titular. Transcurrido dicho plazo, se procederá a anular los resguardos no presentados y a emitir otros nuevos en sustitución de los mismos, quedando éstos y las cantidades que correspondan a los accionistas que no realizaron la presentación dentro del plazo a disposición de dichos accionistas en el domicilio social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.-El Administrador único, Julio Arranz.-4.966-10.

y 3.ª 30-9-1989

GESTION Y OBRAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de septiembre de 1989 acordó la reducción del capital social en 50.184.000 pesetas, dejándolo establecido en 19.156.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico el importe a los accionistas, transcurrido el término establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.967-16.

y 3.ª 30-9-1989

CONSTRUCCIONES GERMAN SALAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión del 29 de junio de 1989, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante la restitución de dicho importe a los accionistas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de agosto de 1989.-El Secretario, J. M. Jiménez Nespereira.-13.232-C.

y 3.ª 30-9-1989

HOTELES Y GARAJES, S. A.

Pone en conocimiento público que ha recibido de don Angel Martínez Rodríguez y don José Requena García, S. C., y de don Angel Martínez Rodríguez, como aportación a la ampliación de nuestro capital, según acuerdo de fecha 30 de diciembre de 1988, el neto patrimonial de las explotaciones de los hoteles «Torreluz», de cuatro, tres y dos estrellas.

Madrid, 7 de septiembre de 1989.-El Secretario, José Requena López.-13.260-C.

y 3.ª 30-9-1989

KALMAN, S. A.

A efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el pasado 15 de septiembre de 1989, acordó reducir el capital social de 45.000.000 a 15.750.000 pesetas, mediante el cambio del nominal de las acciones de 1.000 a 350 pesetas por acción.

Elgóibar, 16 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.219-C.

y 3.ª 30-9-1989